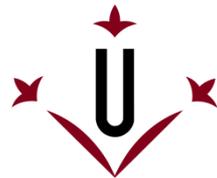


**EL MASTER DE FORMACIÓN DEL
PROFESORADO DE SECUNDARIA,
BACHILLERATO Y FORMACIÓN PROFESIONAL,
Y ENSEÑANZAS DE IDIOMAS DESDE LA
PERSPECTIVA DE LAS FACULTADES DE
EDUCACIÓN: EL PAPEL DEL PRACTICUM**



Universitat de Lleida

M. Mar Moreno Moreno
Departament de Matemàtica
mmoreno@matematica.udl.cat

La definición, organización, desarrollo y evaluación de las enseñanzas del Máster se realiza, atendiendo a su carácter profesionalizador, a partir de las competencias profesionales específicas definidas para profesor de secundaria e incorporadas en el apartado 3.2 de este documento.

Comisión:

Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación (presidenta)

3 profesores de la facultad:

representante del departamento de Pedagogía y Psicología,
representante del departamento de Didácticas Específicas,
representante del departamento de Geografía y Sociología;

Coordinador del CQP y Vicedecano de Prácticas,

Un miembro del PAS.

FASE I: Trabajo de la comisión de la FCE sobre
módulo de formación genérica,
el módulo de formación prácticum y
la estructura general del máster

FASE II: Externalización del proceso al resto de la Universidad.

Directores de departamento implicados en el Máster. Presentación de la estructura, características, filosofía de formación y profesionalización docente que conlleva y la importancia de garantizar el carácter profesionalizador.

Demanda muy explícita:

- Designar a uno o dos profesores del departamento para integrarse en un grupo de trabajo interdisciplinar.
- Elaboración de tres fichas para las materias de: Complementos Curriculares (8 ECTS); Aprendizaje y Enseñanza de la materia específica (12 ECTS); Innovación e iniciación a la Investigación Educativa (5 ECTS).

Las especialidades que ofertaremos, siempre condicionadas a la demanda del estudiantado, son en el caso de secundaria obligatoria y bachillerato:

Física-Química

Biología-Geología

Matemáticas

Tecnología

Educación Física

Economía

Orientación

Ciencias Sociales (Geografía, Historia e Historia del Arte)

Lengua y literatura (Castellano y Catalán)

Lenguas extranjeras (Inglés, Francés y Alemán)

Las especialidades que se ofertarán en la formación profesional serán:

Formación Profesional (Agraria)

Formación Profesional (Sanitaria)

Formación Profesional (Administrativo, Comercio e Informática)

Formación Profesional (Servicios Socioculturales e Intervención Sociocomunitaria)

Formación Profesional (Servicios Orientados a las Empresas)

Formación Profesional (Servicios de Atención a las Personas)

ESTRUCTURA GRUPOS:

Especialidades (15-20 estudiantes)

Formación básica (30-40 estudiantes)

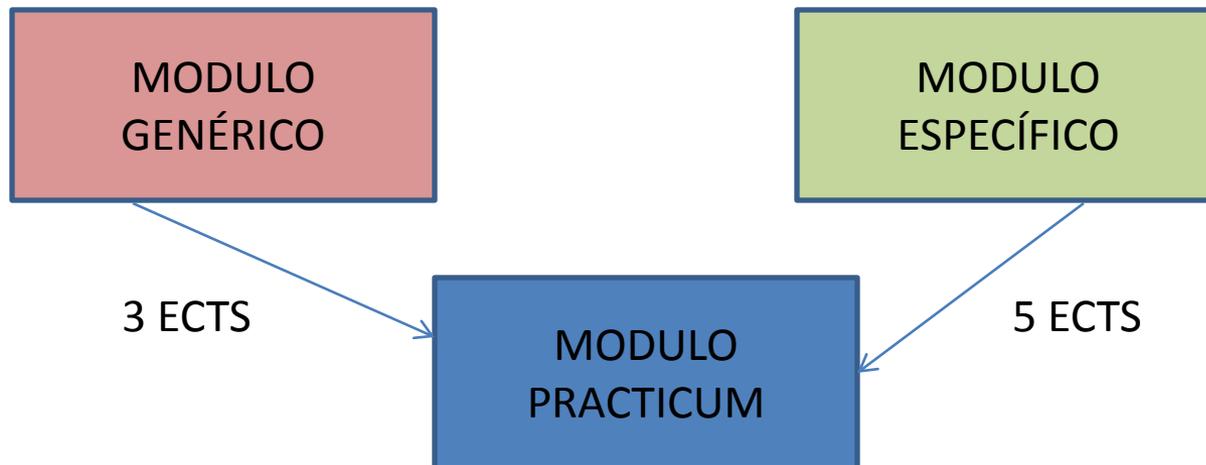
FORMACIÓN OFERTADA A:

n=(210- 280) estudiantes

Para facilitar una formación global e integradora se opta por organizar el Máster en una estructura de:

- 7 grandes materias
- Trabajo de final de Máster.

Evaluación modular y ligada al módulo Prácticum:



Módulo	Materia	ECTS	ECTS Materia	ECTS Intermaterias	ECTS Pràcticum
Genérico	Aprendizaje y desarrollo de la personalidad	5	3	1	1
	Procesos y contextos Educativos	5	3	1	1
	Sociedad, familia y educación	5	3	1	1
Específico	Complementos para la formación disciplinar	8	5	1	2
	Aprendizaje y enseñanza de las materias Correspondientes	12	9	1	2
	Innovación docente e iniciación a la investigación educativa	5	3	1	1
Pràcticum	Pràcticum	14	14		
	Trabajo fin de Master	6	6		

Propuesta organizativa basada en:

La adquisición de las competencias del título.

Con especial énfasis en:

Los equipos docentes de especialidad.

La tutorización y seguimiento de las prácticas.

La innovación metodológica.

La evaluación modular.

Se crea la figura del coordinador de especialidad.

Por su carácter profesionalizador:

profesorado universitario - profesorado de secundaria y bachillerato (entre el 40 y el 50% siempre que sea posible).

PROBLEMÁTICA QUE SE PLANTEA

???

NÚMERO
ESTUDIANTES
(n=100) vs. (n=240)

MAPA CATALÁN DE
ESPECIALIDADES

PRUEBA DE ACCESO

LO QUE NOS CONDUCE A:

- TRES ESPECIALIDADES DE 40 ESTUDIANTES CADA UNA
- FORMACIÓN LIMITADA ALEJADA DE LAS NECESIDADES DEL TERRITORIO
- INEXISTENCIA POLITICA DE BECAS QUE FAVOREZCAN LA MOVILIDAD

DESCRIPCIÓN DE LAS MATERIAS INCLUIDAS DENTRO DE LA ESPECIALIDAD: MATEMÁTICAS

Denominación materia Complementos para la formación disciplinar de matemáticas

ECTS 8

Unidad temporal C1, S1 y S2

Contenido

- 1.- El currículum de matemáticas en la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- 2.- Matemáticas para la educación secundaria: álgebra, cálculo, estadística i geometría.
- 3.- Desarrollo histórico y temas actuales de matemáticas.
- 4.- Las matemáticas de la vida cotidiana.
- 5.- Modelización matemática.

Denominación materia Aprendizaje y enseñanza de las matemáticas

ECTS 12

Unidad temporal C1, S1 y S2

Contenido

- 1.- Didáctica de las matemáticas en la educación secundaria obligatoria y el bachillerato: competencias matemáticas y currículo.
- 2.- Metodología para la enseñanza y el aprendizaje de las matemáticas.
- 3.- La enseñanza basada en la resolución de problemas.
- 4.- Atención a la diversidad en la educación matemática.
- 5.- Recursos didácticos en la educación matemática: material manipulable, informático, audiovisual y multimedia.
- 6.- La evaluación en matemáticas.
- 7.-El papel del profesor en el proceso de enseñanza-aprendizaje de las matemáticas..

Denominación materia Innovación docente e iniciación a la investigación educativa en matemáticas

ECTS 5

Unidad temporal C1, S1 y S2

Contenido

- 1.- La investigación en didáctica de las matemáticas. El profesor como investigador en el aula.
- 2.- Análisis crítico de materiales y recursos para la enseñanza de las matemáticas en secundaria:
Los Entornos Virtuales de Enseñanza y Aprendizaje.
- 3.- Diseño, gestión y evaluación de unidades didácticas de matemáticas.
- 4- Conocimiento y desarrollo profesional: la práctica reflexiva en didáctica de las matemáticas.
- 5.- Proyectos de investigación y propuestas innovadoras en la enseñanza de las matemáticas en la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- 6.- Dificultades en el aprendizaje de las matemáticas: estrategias y actuación.

Necesidad de dar peso al Pràcticum en el Máster diseñado:

El Pràcticum como una fortaleza y una oportunidad del Máster porque :

- Vincular la teoria con el ejercicio profesional.
- Permite un análisis crítico de la práctica a la luz de una formación teórica considerable.
- Descubre al estudiante una dimensión de centro de planteamiento pedagógico y de gestion difícilmente transferible fuera de ese contexto.
- Enfrenta al estudiante con los problemas reales del aula (disciplina,atencion, etc) y le obliga a asumirlos y resolverlos.

El Pràcticum como una debilidad del Máster porque :

- Elevados requerimientos de recursos humanos(tutores de centros y de universidad) por el número de alumnos
- Dificultades organizativas para la gestión de una actividad en grupos muy pequeños y muy dispersos físicamente
- Dependencia de recursos aportados por otras instituciones
- Sensacion de perdida de control del estudiante y su aprendizaje.

Modelo organizativo del Prácticum: discontinuo y progresivo. El modelo combina:

- La observación.
- La intervención: guiada y autónoma

Unidad temporal: segundo semestre.

Primer Semestre	Segundo Semestre		
Materias	Prácticas	Prácticas Intervención	
	Observación	Guiada	Autónoma
	Materias		

Esta organización de enseñanzas es común para todas y cada una de las especialidades del Máster. La especificidad que cada una de ellas comporta se trata en cada una de las materias del módulo específico, en la actividad desplegada en el centro de secundaria durante la realización del Prácticum y en la orientación del trabajo de fin de Màster.

Para garantizar la adquisición de las competencias del título se propone:

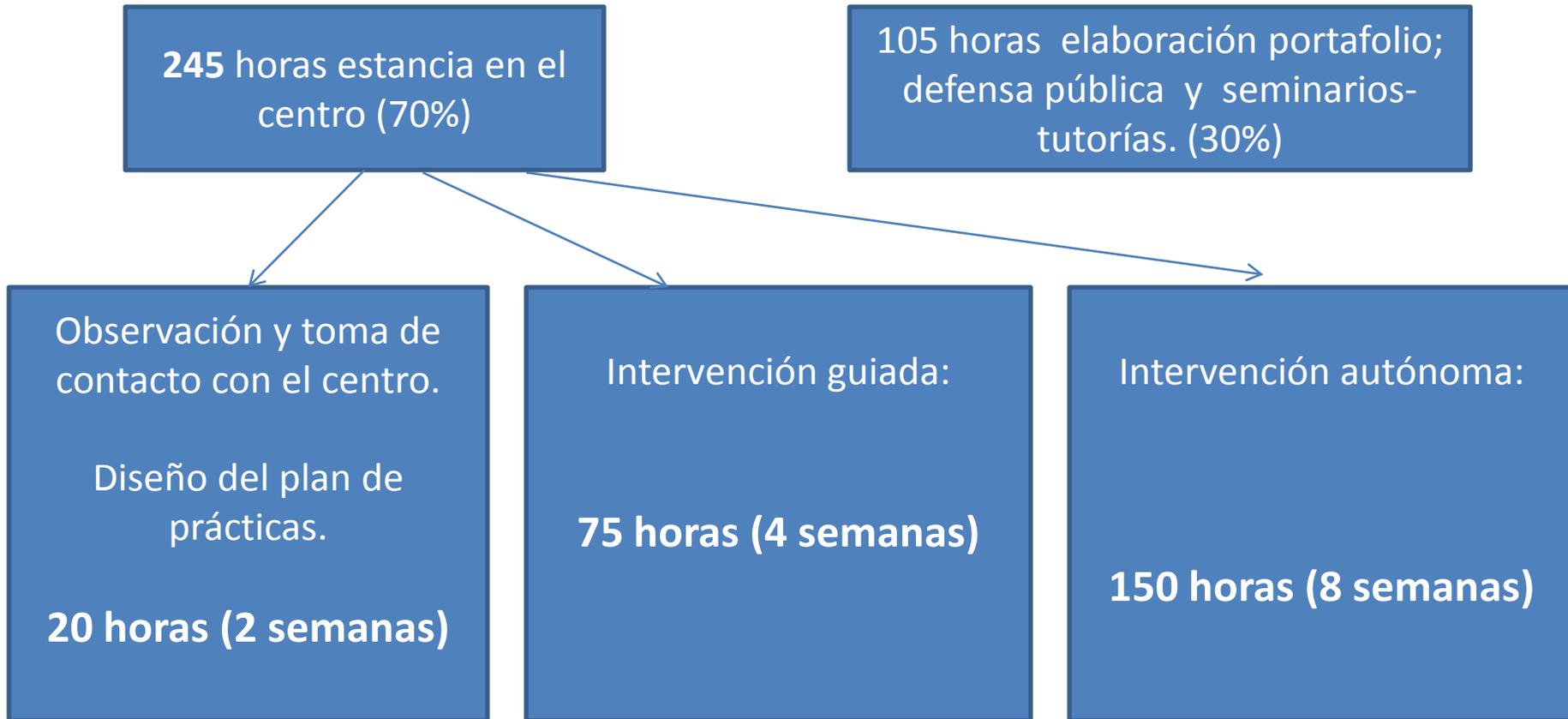
- El trabajo por equipos docentes de especialidad
- Tutorización y seguimiento en las prácticas.
- La innovación metodológica.
- La evaluación modular.

La tutorización de la actividad realizada por el alumnado durante el practicum recae en: el tutor del instituto en que se desarrolla el Prácticum y en el de la Universidad. [CONVENI DE COL LABORACIÓ-diferents universitats_3-2-09.pdf](#)

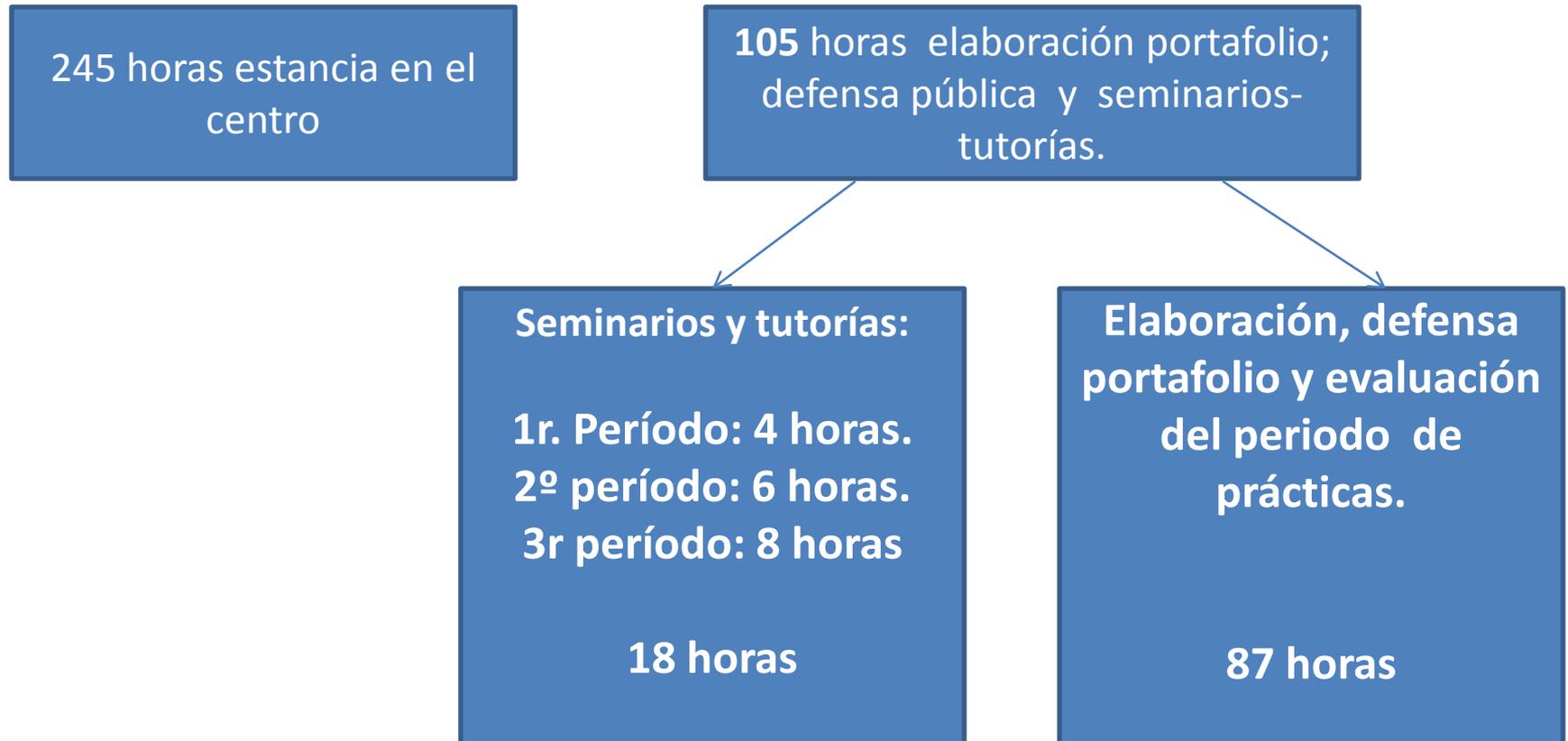
El tutor de centro será un profesor o profesora que imparte docencia en materias vinculadas a la especialidad del Máster. [orient2_13-1-09 \(COMPETENCIAS PROFESIONALES DOCENTES\).doc](#)

El tutor de universidad será un profesor o profesora con docencia en alguna de las materias de los módulos genérico o específico.

Gestión y organización del practicum (14 ECTS=350 HORAS)



Gestión y organización del practicum (14 ECTS=350 HORAS)



REALIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS

El horario y el calendario de permanencia lo acuerdan conjuntamente el alumno y el tutor del centro.

La asistencia (días y horas) se reflejará en el plan de prácticas (PdP), y preveerá, al menos, el seguimiento de un grupo de la ESO y de uno de bachillerato.

Independientemente del trabajo acordado en el PdP el alumno tendrá que:

- Impartir docencia y evaluar.
- Rol docente activamente.
- Asistir a reuniones, comisiones, etc. [orient3 13-1-09 \(PLAN DE PRACTICAS\).doc](#)

EVALUACIÓN PRACTICUM

Acción compartida entre los tutores asignados.

Nota única: criterios valoración actividad del alumno en el centro y portafolio.

Para superar el Practicum:

- Informe del tutor del centro (50%)
- Informe tutor universidad (50%)

El tutor del centro: asignará su calificación teniendo en cuenta tres grandes dominios competenciales, así como el grado de aprovechamiento y progresión

Competència social	Competència curricular	Competència docent	Aprofitament i progressió
30%	30%	30%	10%

COMPETENCIA**INDICADORES****Social**
(Tareas de
responsabilidad
colegial)

- Puntualidad y cumplimiento de los horarios acordados en el plan de prácticas
- Asistencia a reuniones de centro, departamento, tutoría y otras actividades
- Comunicación y relación establecida con el tutor/a
- Análisis y reflexión conjunta con el tutor/a sobre la propia actividad en el centro
- Relación establecida con el profesorado del departamento y centro
- Participación activa, positiva, responsable y respetuosa
- Iniciativas personales

Curricular (Diseño y
planificación de la
docencia)

- Dominio de los contenidos a impartir
- Implicación en la planificación de las sesiones de clase a impartir
- Selección, organización y secuenciación de los contenidos
- Diseño de actividades adecuadas a los contenidos y al grupo (con especial atención a los elementos de innovación introducidos)
- Calidad y adecuación de los materiales elaborados con relación a los objetivos previstos.
- Previsión hecha del tratamiento de la diversidad que se da en el aula.
- Colaboración en actividades de planificación, evaluación que corresponden al tutor/a.

Docente (Desarrollo
de la actividad
docente)

- Calidad de la comunicación docente (fluidez verbal, estructura del discurso, claridad, ...)
- Estrategias metodológicas utilizadas.
- Resolución de dudas, conflictos y situaciones imprevistas.
- Adaptación de la planificación elaborada según el desarrollo de la clase.
- Relación establecida con el alumnado.
- Autocrítica de la actividad docente realizada.
- Observación de la actividad docente del profesor/a tutor/a
- Apoyo prestado al profesor/a tutor durante las clases.

El tutor de Universidad asignará su calificación en base a:

1. La responsabilidad y grado de compromiso, y participación durante todo el período de prácticas.
2. La elaboración y el contenido del PdP.
3. El seguimiento y adaptación, justificada, del PdP y de los compromisos adquiridos.
4. El nivel y calidad del análisis y reflexión durante los seminarios y tutorías
5. Asistencia a los seminarios y el trabajo realizado en ellos
6. El proceso de elaboración del portafolio y la calidad final de éste.
7. Otros aspectos que el tutor considere oportunos.

TRABAJO FINAL DE MASTER

Propuesta de proyecto de actuación específica en el centro de prácticas vinculado al proyecto de centro. Su contenido debe vincular dos o más materias, al menos una de las de formación básica, e integre competencias adquiridas durante el Máster.

La temática y orientación del Trabajo fin de Máster será consensuada por el estudiante y los tutores de centro y universidad. Éste, como proyección de los contenidos, deberá permitir verificar la adquisición de las competencias requeridas a lo largo del Máster.